

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
02 de octubre de 2017

ORDEN No.: OC/GOES207/
A/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA, S. A. DE C. V.

0614-180413-111-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUES TARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11120000	54103	100	PLIEGO	TABLAYESO DE 12 MM 4' X 8' PARA INTERIOR, MARCA PANEL REY	\$ 6.95	\$ 695.00
2	30100000	54112	50	UNIDAD	CANAL GALVANIZADO DE 2 1/2" X 1" X 10' CALIBRE 26, MARCA DRYLEM	\$ 1.80	\$ 90.00
3	30100000	54112	2500	PIEZA	TORNILLO DE 1" PARA TABLAYESO, ORIGEN CHINO	\$ 0.01	\$ 25.00
4	30100000	54112	200	PIEZA	TORNILLO PARA LÁMINA CABEZA REDONDA ZINC 14 X 1 1/2", ORIGEN TAIWAN	\$ 0.05	\$ 10.00
5	31210000	54107	30	CUBETA	MASILLA PARA TABLAROCA EXTERIOR, BASE COAT PARA TABLA EXTERIOR DE 44 LIBRAS, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 11.75	\$ 352.50
6	52150000	54199	10	UNIDAD	BROCHA DE CERDA DE 4", MARCA PRETUL	\$ 1.35	\$ 13.50
7	11120000	54103	25	UNIDAD	PASAMANOS DE CEDRO DE 4 VARAS SOBRE MUESTRA, ORIGEN NACIONAL	\$ 48.75	\$ 1,218.75
8	27110000	54118	2	UNIDAD	DESARMADOR PLANO DE 6" X 1/4", MARCA TRUPER	\$ 2.95	\$ 5.90
9	27110000	54118	2	UNIDAD	DESARMADOR PHILIPS DE 6" No 2, MARCA TRUPER	\$ 2.95	\$ 5.90

MONTO TOTAL

\$ 2,416.55

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Estos materiales serán utilizados para cubrir las necesidades que corresponde a las reparaciones en la infraestructura de las Dependencias de la Secretaría de Cultura, debido a la falta de mantenimiento éstas continúan deterioradas de tal manera que al dilatar éstas reparaciones el daño se vuelve irreparable y el costo es mayor.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete al cambio de los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia, ubicada en la 4ª Calle Oriente, Entre la Avenida Cuscatlán y 2ª Avenida Sur, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recepción.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a la Arq. Astrid Rubio Técnica del Departamento de Mantenimiento y logística

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

Arq

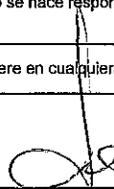
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2501-4453, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO




SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DAC

Switónora Ferratero
Salvadora S.A. de C.V.

3/10/17